

Expediente: 413/22
Carátula: LIZARRAGA IGNACIO REYNALDO C/ VOLSKWAGEN S.A. Y AUTOVIA S.A. S/ CONTRATOS (SUMARIO)

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 27/02/2024 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VOLSKWAGEN S.A., -DEMANDADO
900000000000 - AUTOVIA S.A., -DEMANDADO
20244090398 - LIZARRAGA, IGNACIO REYNALDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 413/22



H20701662468

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: LIZARRAGA IGNACIO REYNALDO c/ VOLSKWAGEN S.A. Y AUTOVIA S.A. s/
CONTRATOS (SUMARIO). EXPTE N°: 413/22.-

/// EN FECHA 22 de febrero de 2024: El letrado Roberto Maximiliano Sorani, deja 2 juegos de copias para adjuntar en cédula ley 22172 a librarse, en 26 fs. cada una, conforme nota actuarial que antecede.- MRÁ

Actuación firmada en fecha 26/02/2024

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.